

Abrirán recaudaciones de rentas y kioscos de servicios electrónicos durante estas vacaciones



- ***Durante el periodo vacacional decembrino las recaudaciones de rentas darán atención de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.***
- ***Los kioscos de servicios electrónicos también abrirán de lunes a viernes, de 9:00 a 17:00 horas; los sábados y domingos de 10:00 a 17:00 horas.***

Zacatecas, Zac., 17 de diciembre de 2021.- Las oficinas de recaudación de rentas y kioscos de servicios electrónicos permanecerán abiertas durante el presente periodo vacacional, del 20 al 31 de diciembre, con el objetivo de brindar la atención a la ciudadanía.

Durante la primera semana del periodo vacacional brindarán atención un total de 57 oficinas de recaudación de rentas, con horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes; además, los kioscos darán servicio de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas y los sábados y domingos de 10:00 a 17:00 horas.

En esta semana permanecerán cerradas las oficinas de los municipios de Apulco, Jiménez del Teúl, Susticacán, Santa María de la Paz, Mazapil, Trinidad García de la Cadena, Melchor Ocampo, Mezquital del Oro y Cañitas de Felipe Pescador.

Para la segunda semana del periodo habrá servicio en la totalidad de las oficinas de recaudación de rentas y módulos en kioscos de servicios electrónicos, en el mismo horario, a excepción de la oficina de Apulco.

Debido a la situación sanitaria actual, continuarán las medidas como el uso de cubrebocas, el respeto a la sana distancia y los filtros sanitarios permanentes en cada una de las oficinas.